



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe acerca de los sucesivos hechos de delito rural (robos, violencia y abigeato) que se produjeron en los últimos meses en diversas localidades de nuestra provincia, lo siguiente:

- a) las medidas de prevención de delitos rurales desarrolladas; y,
- b) Cómo se encuentra funcionando la Mesa de Trabajo para el Abordaje Integral del Delito Rural puesta en funcionamiento en septiembre de 2018 mediante convenio del Ministerio de la Producción, el Ministerio de Seguridad, el Ministerio Público de la Acusación (MPA) y la Confederación de Asociaciones Rurales de Santa Fe (Carsfe).

Autor: Pablo Pinotti

Firmantes: Joaquín Blanco, Lorena Ulieldin, Clara García.



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Mesa de Trabajo para el Abordaje Integral del Delito Rural fue puesta en funcionamiento en septiembre de 2018 con el fin de articular los mecanismos institucionales y los recursos necesarios para profundizar la prevención del abigeato en todo el territorio provincial. Prevé, además, tareas de capacitación, monitoreo y evaluación para el desarrollo de políticas públicas de manera conjunta.

El trabajo articulado y permanente, durante la gestión del Ing. Miguel Lifschitz, permitió en este marco, la creación del Mapa del Delito Rural; que tiene por insumo los datos brindados por los propios productores a través del Registro Único de Producciones Primarias (RUPP). Este Registro, que lejos está de ser un simple registro, se convirtió en una base de datos que empodera a los productores rurales, ya que pueden denunciar el delito, no solo el de abigeato, sino cualquier delito rural y, en tiempo real, la policía se entera para actuar. Es de publico conocimiento que en los tiempos que corren, se multiplicaron hechos violentos, vandálicos, robos y en el contexto de la actual trilla de cereales y oleaginosas en el medio de las dificultades generadas por la Pandemia, también se suma la rotura de silos-bolsa, elemento que permite resguardar la cosecha en el campo, ante las dificultades de transporte y movimientos humanos en Centros de Acopio.

El mapa del Delito Rural permitió detectar dónde hay mayor concentración de hechos delictivos y allí la Policía puede disponer la prevención, trabajar y armar un plan de acción en base a esa información para determinar las prioridades. Además, hizo posible actuar en tiempo real a la policía incrementando su capacidad operativa de intervención y acotando el accionar de bandas criminales.

Ante el incremento de todas las estadísticas de violencia, robos y muertes de los últimos meses en toda la provincia, quiero pedir al poder ejecutivo el acompañamiento necesario a vecinos, productores



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

rurales, organizaciones agropecuarias e Intendentes y Jefes de Comunas que se encuentran sufriendo estos graves delitos.

Autor: Pablo Pinotti

Firmantes: Joaquín Blanco, Lorena Ulieldin, Clara García.